

Fecha de aprobación: 19/06/2023

Guía docente de la asignatura

Historia y Teoría de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales (29311X2)

Grado	Grado en Historia del Arte	Rama	Artes y Humanidades
--------------	----------------------------	-------------	---------------------

Módulo	Tutela del Patrimonio Histórico	Materia	Historia y Teoría de la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales
---------------	---------------------------------	----------------	--

Curso	4 ^o	Semestre	1 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa
--------------	----------------	-----------------	----------------	-----------------	---	-------------	----------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Dominio de idioma español (hablado y escrito) nivel C1

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Conocimientos básicos de las metodologías gráficas e historiográficas para documentar el bien cultural, su estado de conservación, así como el proceso mismo de intervención.
- Sistemas de documentación y reproducción de los Bienes Culturales.
- Conocimientos básicos de los criterios de intervención en conservación y restauración y su evolución histórica.
- Investigación de las fuentes escritas y visuales relativas al proceso de génesis del bien cultural, a los cambios sufridos y a su estado de conservación.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir destrezas para el desarrollo de un aprendizaje instrumental y relevante: capacidad de análisis y síntesis, capacidad de organización y planificación, solvencia en la resolución de problemas, facultad para acceder a la información y gestionarla, razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
- CG02 - Adquirir destrezas para la consecución de un aprendizaje social y cooperativo: capacidad de trabajar en equipo, reconocimiento de la diversidad social y cultural, sensibilidad hacia cuestiones medioambientales, sociales y de género, compromiso ético.
- CG03 - Adquirir destrezas para alcanzar habilidades comunicativas: capacidad de expresión oral y escrita, habilidades para transmitir el conocimiento adquirido, habilidades sociales y de comunicación.



- CG04 - Adquirir destrezas para el desarrollo de habilidades profesionales: aptitudes docentes relacionadas con la disciplina, facultad para tomar decisiones y aplicarlas al trabajo, adaptación a nuevas situaciones, capacidad de liderazgo, espíritu emprendedor y motivación por la calidad.
- CG05 - Adquirir capacidades relacionadas con la apreciación de la obra de arte: sensibilidad hacia temas relativos al patrimonio histórico y cultural, reconocer y sensibilizarse con la creatividad y los valores estéticos.
- CG06 - Desarrollar habilidades para aplicar a la disciplina de la historia del arte el manejo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TICs), internet y sus recursos digitales.
- CG07 - Adquirir capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.
- CG08 - Apreciar e interpretar de forma particular diferentes periodos y estilos de la Historia del Arte, en el marco de una educación de ciclo superior, sobre la base de la educación secundaria general. Aunque tal capacidad se apoye en libros de texto avanzados, el alumno habrá de estar familiarizado con la vanguardia de la producción científica en Historia del Arte mediante monografías, específicas, artículos de revistas, etc.
- CG09 - Adquirir habilidades acerca de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte, investigación histórico-artística.
- CG10 - Apreciar, distinguir, sistematizar y explicitar conocimientos sistemáticos e integrados del hecho artístico: distintos lenguajes (arquitectura y urbanismo, escultura, pintura, artes decorativas, aplicadas e industriales, fotografía, cine, música, etc.), procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE28 - Adquirir destrezas para el conocimiento sobre la historia y las problemáticas actuales de la protección, conservación, criterios de restauración y gestión del patrimonio histórico-artístico y cultural.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los principios y fundamentos de la restauración como practica científica y administrativa.
- Conocer los principales modelos de restauración elaborados a lo largo de la historia así como sus representantes y actuaciones más importantes.
- Comprender la importancia de la Historia de la restauración para el entendimiento y adecuada valoración de la Historia del Arte.
- Asumir que la restauración constituye un ámbito científico y profesional para los historiadores del Arte

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO



• TEMARIO TEÓRICO

1. **Principios generales de la restauración.** Concepto, fundamentos científicos y metodológicos y tipos de intervención. Las Cartas del Restauo y los institutos de restauración.
2. **La conservación y restauración de obras de arte con anterioridad al siglo XIX.** De la restauración devocional medieval a la conformación de una práctica científica en el siglo XVIII.
3. **La dialéctica romántica de la restauración en el siglo XIX.** Conservación frente a restauración. Su superación a través de la restauración científica.
4. **La restauración en la primera mitad del siglo XX.** De Riegl a la restauración científica de Giovanonni.
5. **La restauración después de la II Guerra Mundial.** La restauración crítica de Cesare Brandi y su difusión internacional.
6. **La restauración de bienes culturales en la actualidad.** Principales intervenciones y retos de una actividad científica y profesional.

PRÁCTICO

• TEMARIO PRÁCTICO

1. Seminarios/Talleres
2. Comentarios de textos
3. Comentarios de imágenes
4. Foros y Debates
5. Visitas de Campo
6. Actividades de extensión universitaria.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AA.VV. Conserver ou restaurer: les dilemmes du patrimoine. Besançon: 2000.
- AA. VV. Visibilité de la restauration, lisibilité de l'oeuvre. París: Association des restaurateurs d'art et d'archéologie de formation universitaire, 2003.
- AA. VV. Repertorio de textos internacionales del Patrimonio Cultural. Sevilla: IAPH, 2004.
- BECK, James. La restauración de obras de arte. Negocio, cultura, controversia y escándalo. Barcelona: El Serbal, 1997.
- BRANDI, Cesare. Teoría de la restauración. Madrid: Alianza, 1999.
- BRUNEL, Georges / DE LOS LLANOS, José. La patine du temps. La restauration d'oeuvres d'art. París: Paris Musées, 2011.
- CALVO MANUEL, Ana María. Conservación y restauración: materiales, técnicas y procedimientos: de la A a la Z. Barcelona: Serbal, 1997.
- CAPITEL, Antón. Metamorfosis de Monumentos y teorías de la Restauración. Madrid: Alianza, 20092.
- CARBONARA, Giovanni. Avvicinamento al restauro. Teoria, storia, monumenti. Nápoles: Liguori, 1997.
- CONTI, Alessandro. Storia del restauro e della conservazione delle opere d'arte. Milán: Electa, 1988.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Isabel. La conservación preventiva de bienes culturales. Madrid: Alianza, 2013.



- GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, Ignacio. Conservación de bienes culturales: teoría, historia, principios y normas. Madrid: Cátedra, 1999.
- HULLO-POUYAT, Céline. La restauration monumentale en question. París: L'Harmattan, 2011.
- JOKILEHTO, Jukka. A History of Architectural Conservation. Oxford: Butterworth y Heinemann, 1999.
- MACARRÓN MIGUEL, A.M. y GONZÁLEZ MOZO, Ana. La conservación y la restauración en el siglo XX. Madrid: Tecnos, 1998.
- MARTÍNEZ JUSTICIA, M^a José y otros. Historia y teoría de la conservación y restauración artística. Madrid: Tecnos, 20083.
- MARTÍNEZ JUSTICIA, M^a José. La restauración de Bienes Culturales en los textos normativos. Granada: Comares, 2008.
- RIVERA BLANCO, Javier. De Varia restauratione. Teoría e historia de la restauración arquitectónica. Valladolid: R&R, 2001.
- RUIZ DE LACANAL RUIZ MATEOS, M^a. Dolores. Conservadores y restauradores en la Historia de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Sevilla, 1994.
- STANLEY-PRICE, Nicholas / KING Joseph (eds.). Conserving the authentic. Essays in honour of Jukka Jokilehto. Roma: ICCROM, 2009.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AA. VV. Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española. Madrid: Abada, 2012.
- AA.VV. Leopoldo Torres Balbás y la restauración científica. Granada: Patronato de la Alhambra, 2013.
- CALAMA RODRÍGUEZ, José María y GRACIANI GARCÍA, Amparo. La restauración monumental en España. De 1900 a 1936. Sevilla, Universidad, 2000.
- CASAR PINAZO, José Ignacio y ESTEBAN CHAPAPARÍA, Julián (ed.). Bajo el signo de la victoria. La conservación del patrimonio durante el primer franquismo (1936-1958). Valencia: Pentagraf, 2008.
- FERNÁNDEZ ALBA, Antonio (et al.). Teoría e Historia de la Restauración. Madrid: Munilla-Lería, 1997.
- GARCÍA CUETOS, M^a Pilar. El prerrománico asturiano. Historia de la arquitectura y restauración (1844-1976). Oviedo: Sueve, 1999.
- GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, Antoni. La restauración objetiva (método SCCM de restauración monumental). Barcelona: Diputación, 1999.
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión. Documentos para la historia de la restauración. Zaragoza: Universidad, 1999.
- LLAMAS PACHECO, Rosario. Arte contemporáneo y restauración. O cómo investigar entre lo material, lo esencial y lo simbólico. Madrid: Tecnos, 2014.
- LOWENTHAL, David. The Heritage Crusade and the spoils of history. Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
- MARCONI, Paolo. Il recupero della bellezza. Milán: Skira, 2005.
- MERINO DE CÁCERES, José Miguel y MARTÍNEZ RUIZ, María José. La destrucción del patrimonio artístico español. W.R. Hearst: el gran acaparador. Madrid: Cátedra, 2012.
- MUÑOZ COSME, Alfonso. La conservación del patrimonio arquitectónico español. Madrid: Ministerio de Cultura, 1989.
- ORDIÉREZ DÍEZ, Isabel. Historia de la restauración monumental en España (1835-1936). Madrid: Ministerio de Cultura, 1995.
- RIEGL, Alois. El culto moderno a los monumentos. Madrid: Visor, 1987.
- RIVERA BLANCO, Javier. Teoría e historia de la intervención en monumentos españoles hasta el romanticismo. Valladolid, 1989.
- RIVERA BLANCO, Javier. Historia de las restauraciones de la Catedral de León: "Pulchra



- Leonina", la contradicción ensimismada. Valladolid, Universidad, 1993.
- RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. «La Alhambra restaurada». En AA.VV. Luz sobre papel: la imagen de Granada y la Alhambra en las fotografías de J. Laurent. Madrid, Tf, 2007, pp. 83-98.
 - RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. «La protección institucional de las 'antigüedades árabes' en Granada». En AA.VV. El patrimonio arqueológico en España en el siglo XIX. El impacto de las desamortizaciones. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2012, pp. 290-307.
 - TORRES BALBÁS, Leopoldo. Sobre monumentos y otros escritos. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos, 1996.

ENLACES RECOMENDADOS

- Artcyclopedia: The Fine Arte Search Engine (<http://www.artcyclopedia.com/>)
- Ciudad de la Pintura: La mayor pinacoteca virtual (<http://pintura.aut.org/>)
- Ars Summum: La comunidad libre de la Historia del Arte (<http://www.arssummum.net/>)
- Web Gallery of Art (<http://www.wga.hu/index1.html>)
- Google Libros (<http://www.google.es/books>)
- Joconde: Catalogue des Collections des Musees de France (<http://www.culture.gouv.fr/documentation/joconde/fr/pres.htm>)
- PARES: Portal de Archivos Españoles (<http://pares.mcu.es/>)
- Patrimonio Histórico (<http://www.mcu.es/patrimonio/CE/InfGenral/InformacionGeneral.html>)
- ICOMOS (<http://www.icomos.org/fr/>)
- Instituto del Patrimonio Cultural Español (<http://ipce.mcu.es/>)
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (<http://www.iaph.es/web/canales/conoce-el-patrimonio/base-de-datos-en-linea/>)
- <http://www.antoniosanchezbarriga.com/>
- Museo Navional del Prado (<https://www.museodelprado.es/investigacion/restauraciones/>)
- Museum International – UNESCO (http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=2356&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 – Lección magistral/expositiva
- MD02 – Sesiones de discusión y debate
- MD03 – Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 – Prácticas de campo
- MD05 – Prácticas en sala de informática
- MD06 – Seminarios
- MD07 – Análisis de fuentes
- MD08 – Realización de trabajos en grupo
- MD09 – Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA



Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación activa y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento). No obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

- **Evaluación continua**

- Para esta materia el sistema y criterios de evaluación se organizan a partir de dos ejes fundamentales. En primer lugar, la **evaluación de resultados de aprendizaje** que adquiere un sentido fundamentalmente sumativo a través de una **prueba escrita** (60%) mediante la cual el profesorado pueda comprobar los logros alcanzados por el estudiantado y que podrá constar de tres partes: **ensayo**, **preguntas de respuesta múltiple** y **aplicación de criterios de intervención en los bienes culturales**.
 - Para la realización del **ensayo**, el estudiantado deberá desarrollar uno o dos temas propuestos por el profesorado. Además de los contenidos, el profesorado valorará la creatividad, organización y sentido de la argumentación. Por ello se recomienda incluir de forma previa un esquema de contenidos que luego se van a desarrollar.
 - En la realización de la **aplicación de criterios de intervención en los bienes culturales** el estudiantado deberá realizar una propuesta de intervención escogiendo uno de los criterios analizados durante la asignatura, argumentando la adecuación de su elección al bien propuesto.
 - Todas las partes tendrán que estar aprobadas para realizarse la media proporcional. En caso de que en una de las partes la evaluación sea insuficiente, no se procederá a hacer la media proporcional.

La nota de la prueba escrita será la sumatoria de las diferentes partes, las cuales tendrán que estar aprobadas independientemente para proceder con este sistema.

- Y en segundo lugar, la **evaluación de competencias** a través de la **Carpeta de Aprendizaje** (40%), donde se contemplan la realización de trabajos, asistencia a actividades de extensión universitaria, prácticas de campo y exposiciones en clase, que tienen un carácter eminentemente formativo y que están orientadas a identificar las carencias del estudiantado y facilitar el camino hacia la mejora de sus competencias.
- Dentro de la Carpeta de Aprendizaje también se contabilizará la participación y asistencia a clase, dado el carácter presencial obligatorio de esta asignatura. El estudiantado que no supere la evaluación de la Carpeta de Aprendizaje deberá evaluarse en la convocatoria extraordinaria a través de evaluación no continua.

La nota final de la evaluación continua será la sumatoria de la prueba escrita más la evaluación de competencias, previa superación de ambas partes.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se mantendrán los mismos criterios de evaluación de la Convocatoria Ordinaria para aquellos que



habiendo realizado las tareas de la Carpeta de Aprendizaje de evaluación continua no se presenten a la prueba escrita o la suspendan en la Convocatoria Ordinaria.

Evaluación continua:

- Para esta materia el sistema y criterios de evaluación se organizan a partir de dos ejes fundamentales. En primer lugar, la **evaluación de resultados de aprendizaje** que adquiere un sentido fundamentalmente sumativo a través de una **prueba** (60%) mediante el profesorado pueda comprobar los logros alcanzados por el estudiantado y podrá constar de tres partes: **ensayo, preguntas de respuesta múltiple y aplicación de criterios de intervención en los bienes culturales**.
 - Para la realización del **ensayo**, el estudiantado deberá desarrollar uno o dos temas propuestos por el profesorado. Además de los contenidos, el profesorado valorará la creatividad, organización y sentido de la argumentación. Por ello se recomienda incluir de forma previa un esquema de contenidos que luego se van a desarrollar.
 - En la realización de la **aplicación de criterios de intervención en los bienes culturales** el estudiantado deberá realizar una propuesta de intervención escogiendo uno de los criterios analizados durante la asignatura, argumentando su elección.
 - Todas las partes tendrán que estar aprobadas para realizarse la media proporcional. En caso de que en una de las partes la evaluación sea insuficiente, no se procederá a hacer la media proporcional.
- La nota final de la prueba escrita será la sumatoria de las partes, las cuales tendrán que estar aprobadas independientemente para proceder con este sistema.
- Y en segundo lugar, se conservará la nota obtenida en la **evaluación de competencias** realizada a través de la **Carpeta de Aprendizaje** (40%).
- La nota final de la evaluación continua será la sumatoria de la prueba escrita más la evaluación de competencias, previa superación de las partes.

El método de evaluación extraordinaria para aquellos alumnos que no han desarrollado las tareas de la carpeta de aprendizaje de la evaluación continua será el siguiente:

Evaluación no continua:

- Realización de una **prueba escrita** (100%) mediante la cual el profesor pueda comprobar los logros alcanzados por el estudiantado y que constará de tres partes: **ensayo, preguntas de respuesta múltiple y aplicación de criterios de intervención en los bienes culturales**.
- Para la realización del **ensayo**, el estudiantado deberá desarrollar uno o dos temas propuestos por el profesorado. Además de los contenidos, el profesorado valorará la creatividad, organización y sentido de la argumentación. Por ello se recomienda incluir de forma previa un esquema de contenidos que luego se van a desarrollar.
- En la realización de la **aplicación de criterios de intervención en los bienes culturales** el estudiantado deberá realizar una propuesta de intervención escogiendo uno de los criterios analizados durante la asignatura, argumentando su elección.
- Todas las partes tendrán que estar aprobadas para realizarse la media proporcional. En caso de que en una de las partes la evaluación sea insuficiente, no se procederá a hacer la media proporcional.

La nota final de la evaluación no continua será la sumatoria de las diferentes partes de la misma, las cuales tendrán que estar aprobadas independientemente para proceder con este sistema.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el



estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente. Para acogerse a la evaluación final, el estudiantado, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, deberá solicitar de manera oficial a través de los cauces administrativos correspondientes la concesión de dicho sistema de evaluación.

El examen mediante evaluación única final se realizará durante el periodo correspondiente a la Convocatoria Ordinaria de esta asignatura.

En relación con la estructura y contenido de las pruebas de evaluación, ésta será la siguiente:

- Un examen de conocimientos que constará de dos partes: **preguntas y aplicación de criterios de intervención en los bienes culturales** (100%)
 - Para la realización de las **preguntas**, el estudiantado deberá desarrollar las propuestas por el profesor. Además de los contenidos, el profesorado valorará la redacción, organización y sentido de la argumentación. Esta parte supone el 50% de la nota del examen.
 - En la realización de la **aplicación de criterios de intervención en los bienes culturales** el estudiantado deberá realizar una propuesta de intervención escogiendo uno de los criterios analizados durante la asignatura, argumentando su elección. Esta parte supone el 50% de la nota del examen.

La nota del examen será la sumatoria de las dos partes, las cuales tendrán que estar aprobadas independientemente para proceder con este sistema.

Sistema de calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional).

INFORMACIÓN ADICIONAL

En la guía didáctica correspondiente a la asignatura se desarrollará de forma pormenorizada el temario, así como el cronograma de actividades, la metodología docente y la concreción exacta de los criterios de evaluación.

